

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES  
DE GRADO Y MÁSTER EN LA COMUNITAT VALENCIANA

**DATOS BÁSICOS DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER**

*Denominación del título:* **Graduado o Graduada en Ingeniería y Gestión Empresarial por la Universitat Politècnica de València**

*Universidad responsable administrativa:* **Universitat Politècnica de València**

*En caso de título interuniversitario, universidades participantes:*

*Centro/s donde se imparte:* Centro Universitario EDEM

*Número de plazas:* 50

*Curso de implantación:* 2015

*Fecha de verificación o de renovación de la acreditación:* 31/03/2015

**Valoración por criterios**

---

**Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza**

**Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza parcialmente**

**Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza parcialmente**

**Criterio 4. Personal académico: Se alcanza parcialmente**

**Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza**

**Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza**

**Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza parcialmente**

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

**Valoración global**

---

*Vista la propuesta de informe de la comisión de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

**FAVORABLE**

### Criterio 1. Organización y desarrollo

**Estándar:** *El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*La distribución de las asignaturas durante los 4 cursos del grado se ha hecho teniendo en cuenta que dicha secuenciación permita la correcta adquisición de los resultados de aprendizaje.*

*Las actividades formativas que se llevan a cabo en las diferentes asignaturas, en consonancia con lo establecido en Verifica, permiten que los alumnos puedan tener un conocimiento tanto teórico como práctico de los contenidos impartidos.*

*El tamaño de los grupos ha oscilado en los diferentes cursos entre los 15 (en 4º curso) y los 50 alumnos (en 1er curso), cumpliendo con la ratio de estudiantes de nuevo ingreso establecido en Verifica. El tamaño de los grupos ha sido adecuado para el desarrollo de las diferentes actividades planteadas en el aula.*

*La tasa de matriculación de alumnos en esta titulación ha ido aumentando progresivamente durante los 3 cursos de implantación de la misma, pasando de un 62% en el 1er curso de implantación hasta el 76% en el curso 2017/2018.*

*El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a lo establecido en la legislación vigente. Los reconocimientos realizados son correctos en cuanto a número máximo de créditos según la memoria VERIFICA, y se ha realizado por créditos cursados en otras titulaciones universitarias oficiales y siempre respetando los criterios establecidos por la UPV.*

*Destacan como buena práctica las comisiones docentes por asignatura y el proyecto transversal de la titulación.*

### Criterio 2. Información y transparencia

**Estándar:** *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo y de los procesos que garantizan su calidad.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*Se considera que no se publica información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, no se encuentra información referente a las perspectivas profesionales para los egresados y la información sobre el método de evaluación del TFG es escasa.*

*No se encuentra relación de profesorado.*

*Es necesario ampliar la información referente al sistema de evaluación del TFG así como la elección de tema, profesorado etc.*

#### **EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*Establecer un apartado en el que se reflejen las perspectivas profesionales de los egresados.*

*Ampliar la información en cuanto al método de evaluación del TFG*

*Es necesario publicar una relación del profesorado que imparte el título detallando su categoría*

docente.

### **Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)**

**Estándar:** *La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*De los aspectos a alcanzar en esta directriz, la Universidad evidencia que ha adaptado la estructura del SGIC de la Universitat de Valencia, lo que no se evidencia documentalmente, y en caso de ser así, sería adecuado aclarar porque se toma un SGIC de otra Universidad, dado que esta titulación está siendo impartida y ofertada bajo el distintivo de la UPV. De otra parte, se indica que dicho SGIC que se toma está certificado, si bien una adaptación no implica que esté certificada también.*

*La E04 evidencia un listado de procedimientos y describe el desarrollo o despliegue del SGIC, si bien se recomienda cambiar la ubicación en la web de los procedimientos (ahora en Informes del SGIC) para ubicarlos dentro del Sistema de Calidad. En este apartado únicamente se hace referencia a 6 procedimientos del SGIC que si se muestran en el desarrollo.*

*Del mismo modo se recoge en el apartado de Manual de Calidad que está #En proceso de adaptación a las dos titulaciones#, así como tampoco se evidencian actas de las reuniones de la comisión mixta del título, si bien tanto los informes de gestión como sus revisiones por parte de la comisión si se encuentran publicados en la web.*

*Dentro del SGIC se establecen procedimientos para recoger información sobre la inserción laboral, si bien dada su implantación en el curso 2015-16 aún no hay cohortes de egreso disponibles.*

*Se evidencian altas tasas de respuesta, aunque no se evidencia el despliegue del procedimiento RE1 Procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés, así como se evidencia la realización de los informes de seguimiento y su revisión por la comisión del título, si bien, no se clarifica el desarrollo del RE2 Procedimiento de análisis y medición de los resultados.*

*Se evidencia un análisis de las recomendaciones y un traspaso a acciones de mejora en el informe de gestión del título, si bien algunas no han tenido los resultados objetivo, como es el caso del consolidar profesorado a tiempo completo donde si bien se ha definido una acción de mejora 184\_2015\_05, esta no ha tenido el resultado requerido a la vista de las evidencias (Tabla 1 y Tabla 3), donde el profesorado a TP es el 66% del total de profesorado que imparte docencia en el título, impartiendo más de la mitad de los créditos de la titulación.*

#### **EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*Se recomienda potenciar el diseño y despliegue de los procedimientos del SGIC, dado que sólo se evidencia el desarrollo documental de 6 procedimientos.*

*Se recomienda establecer evidencias de las reuniones (actas) del comité mixto y del comité de la titulación.*

*Se recomienda potenciar las acciones de mejora desarrolladas para conseguir resultados adecuados, como es el caso de la acción de mejora 184\_2015\_05, esta no ha tenido el resultado requerido a la vista de las evidencias (Tabla 1 y Tabla 3), donde el profesorado a TP es el 66% del total de profesorado que imparte docencia en el título, impartiendo más de la mitad de los créditos de la titulación.*

#### **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Se evidencian datos cuantitativos y cualitativos adecuados para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación, aunque se recomienda potenciar la significación, ámbito y relevancia de los datos sobre la percepción de los distintos grupos de interés, así como establecer una sistemática o metodología que asegure la consecución de datos teniendo en cuenta las particularidades de esta titulación.*

#### Criterio 4. Personal académico

**Estándar:** *El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

#### **MOTIVACIÓN:**

*Aunque la labor de atención tutorial y personalizada de la enseñanza esta muy bien valorada por los alumnos en las encuestas de docencia (con una media de 3.9 sobre 5) y el grado de satisfacción con el profesorado ha evolucionado desde 8,12 a 8,96 hasta 9.12 en el último curso.*

*El profesorado de EDEM está compuesto por 45 docentes, 23 de los cuales son doctores, que se encargan de impartir el 62.76% de los ECTS (143.1 ECTS) con lo que se cumplen todos los compromisos indicados del PDI.*

*y además 11 de los 45 profesores que participan en el título, tienen una vinculación a tiempo completo, mientras que el 49% de los ECTS (112.5) son impartidos por profesorado a Tiempo Completo.*

#### **EN SU CASO, RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:**

*Se recomienda seguir trabajando para estabilizar la plantilla.*

#### Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

**Estándar:** *El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

#### **MOTIVACIÓN:**

*El personal de apoyo (técnicos de laboratorio y personal de administración y servicios) del Grado es satisfactorio tanto en número como en dedicación.*

*Los resultados de la encuesta de satisfacción con el personal de apoyo del CU EDEM, 3.99 sobre 5, avala su adecuación y demuestra su contribución en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.*

*Las instalaciones son adecuadas y así se refleja en las encuestas realizadas por los alumnos que han otorgado a este bloque de Instalaciones y recursos, una valoración media de 3,92/5 en el curso 17/18 y 4.06 en el 2016-2017.*

#### Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

**Estándar:** *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.*

**Se alcanza.** El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

## **MOTIVACIÓN:**

*Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, la tasa de rendimiento ha ido mejorando pasando de 69,8% el curso 15-16 hasta el 85,6 % el último curso. La tasa de abandono es baja la primera vez que se ha calculado 6,7% el curso 17/18 y aún no se tienen tasas de graduación.*

*Los estudiantes valoran con un 4,22 el conocimiento de los procedimientos y criterios de evaluación de la asignatura, lo que nos permite afirmar que los criterios de evaluación se cumplen según lo indicado.*

*EL curso 2018/2019 ha sido primero que ha graduado a una promoción completa del Grado, los indicadores disponibles hasta la fecha, como son la tasa de rendimiento (e 69,8% el curso 15-16 hasta el 85,6 % el último curso.), avalan la adquisición del perfil competencial definido en la Memoria de Verificación.*

## **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Las notas de los trabajos fin de máster obtenidas por los estudiantes son bastante uniformes*

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

**Se alcanza parcialmente.** Se logra el estándar pero se detectan aspectos puntuales que han de mejorarse.

## **MOTIVACIÓN:**

*Durante los dos últimos cursos se evidencian valores de estudiantes de nuevo acceso a la titulación adecuados y sostenidos en el tiempo (50 sobre 50), estos valores junto con los valores durante estos dos últimos cursos académicos de la tasa de matriculación (68% y 76%), evidencian una tendencia sostenida de matriculación, si bien habría que prestar atención al descenso en los valores de oferta y demanda (48% y 40%) que puedan indicar una pérdida del poder de atracción del título, lo que hace necesario potenciar las acciones de mejora vinculadas con el área de mejora 18A03.*

*Se evidencian valores adecuados y conforme a lo verificado tanto en abandono (6,7% en 2017-18 sobre un 20% verificado) como en rendimiento (85,6% en 2017-18) y éxito, con valores en su mayoría por encima del 70%, salvo en 12 de las 46 asignaturas evidenciadas (26,09%), destacando las asignaturas #Cinemática y Dinámica de Máquinas# (48,57%), #Termodinámica# (51,52%) y #Estructuras# (53,33%). Por otra parte cabría prestar especial atención a ciertas asignaturas con valores más altos de no presentados como son #Cinemática y Dinámica de Máquinas# (27,08%) y el #Trabajo de Fin de Grado# (46,62%).*

*Se evidencian datos fiables de respuesta y con valoraciones adecuadas y sostenidas en todas las encuestas de percepción bien sobre la docencia o sobre la titulación tanto a estudiantes, profesores y PAS, tal y como figuran en la web de la titulación, si bien por otra parte, no se evidencian datos de percepción a nivel de titulación para otros grupos de interés como tutores y estudiantes de movilidad, estudiantes y tutores de prácticas ni empleadores.*

## **OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):**

*Se recomienda prestar especial atención a los valores de la tasa de no presentados en TFG (46,62%). Se recomienda establecer comparaciones con los resultados de percepción con algunas variables como Centro, Departamento, Universidad, # que permitan evidenciar y clarificar la inclusión de esta titulación dentro de la oferta formativa de la UPV.*

*Se recomienda incorporar los mecanismos que permitan la recogida de la percepción de los distintos grupos de interés sobre aspectos de la inserción laboral y de los resultados académicos, así como ampliar el alcance de los grupos de interés a otros como los empleadores o tutores de prácticas, #*